

Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid

Núm. 88 Miércoles, 9 de mayo de 2018 Pág. 21

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

PERSONAL

Mediante Resolución de la Alcaldía de 4 de mayo de 2018, nº 1039/2018, en relación con la Convocatoria de selección para cubrir 3 plazas vacantes, correspondientes al Grupo C, Sugrupo C1, de Administrativos de Administración General, turno de promoción interna; se dispone:

PRIMERO.-Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ALVAREZ MARTIN. JAVIER. ERCE CARRACEDO, MARIA JOSÉ. FERNANDEZ CANALES, PALOMA. PEREZ GARCIA CONSUELO CRISTINA. RONDA OROZCO, Mª JESUS. RUBIO PEREZ, INES. VALLADARES FERNÁNDEZ, SONIA.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO: Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección para las pruebas de selección para cubrir 3 plazas de vacantes, correspondientes al Grupo C, Sugrupo C1, de Administrativos de Administración General, por el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna.

PRESIDENTE:

TITULAR: Graciela Huidobro Quirce. SUPLENTE: Teresa Herrero Fuentetaja.

SECRETARIO:

TITULAR: Carlos Rodríguez Fermoso. SUPLENTE: Juan Ramón Lastra de la Hoz.

VOCALES:

TITULAR: Rafael Mozo Amo.

SUPLENTE: Virginia Gómez Salamanca TITULAR: Mercedes Burgos Marcos. SUPLENTE: Fernando Hermano Marcos. TITULAR: Maria Isabel Peñalva Araujo. SUPLENTE: Jose Javier Dixneuf Quijano.







Núm. 88

Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid

Miércoles, 9 de mayo de 2018

Pág. 22

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes, que deberán acudir provistos del DNI, o en su defecto, pasaporte o carnet de conducir, para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición, que se realizará el día 15 de Mayo de 2018 a las 13 horas en la Casa de Cultura de Arroyo de la Encomienda, sita en la C/Zarza, nº 2.

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web, según establece la base cuarta de la convocatoria. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo cual se hace público, de acuerdo y a los efectos de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe sujetarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y en la Base cuarta de las que se rigen la convocatoria.

En Arroyo de la Encomienda a, 4 de mayo de 2018.-El Alcalde.-Fdo: José Manuel Barrio Marco.